



# Comenzará hoy en San Lázaro el análisis de la iniciativa para proteger los maíces nativos

Acudirán los titulares de las secretarías de Agricultura, de Energía y de Ciencia

## DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados comenzará hoy el análisis de la iniciativa presidencial para proteger los maíces nativos con la participación de varios secretarios de Estado.

Se prevé que acudan al Palacio Legislativo de San Lázaro los titulares de las secretarías de

Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué; de Energía (Sener), Luz Elena González Escobar, y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz.

La iniciativa de la titular del Ejecutivo plantea modificar los artículos 4 y 27 de la Constitución para prohibir el cultivo de maíz transgénico y catalogar el grano nativo como parte de la identidad nacional.

La presidenta Claudia Sheinbaum envió su iniciativa al Congreso, luego que un panel del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) estableció que la prohibición de importar maíz transgénico implementada por México no cumple con los estándares internacionales y científicos requeridos.

El fallo, que beneficia al país del norte, considera que la medida adoptada no se basa en evidencia científica, por lo que constituye una violación de los principios del convenio trilateral.

“

*Se prohibirá el cultivo de grano transgénico y el local será signo nacional*